

# Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

#### Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 17 de diciembre del 2007.

VISTO:

La Carta Acuerdo entre la Municipalidad de Rawson y la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales y la Resolución CAFHCS. Nº 365/05 Anexo I y II; y

**CONSIDERANDO:** 

Que según la carta acuerdo celebrada entre la Municipalidad de Rawson y la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, corresponde a la Facultad la designación de los docentes que tendrán a cargo el dictado de las asignaturas de la carrera Tecnicatura en Turismo;

Que la implementación de la carrera a partir del ciclo académico 2006 se

desarrolló con total normalidad;

Que dicha implementación no genera compromiso económico para la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales;

Que el dictado de la carrera se efectuará en la ciudad de Rawson;

Que los docentes a quienes se propone renovación se han desempeñado de manera satisfactoria;

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la VI sesión ordinaria de este Cuerpo del día 04 de diciembre ppdo.-

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES **RESUELVE** 

Art. 1°) Designar en los términos que establece la Carta Acuerdo firmada entre el Municipio de Rawson y la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales al Director de la Carrera Tecnicatura en Turismo que se consigna en el Anexo I de la presente resolución desde el 01 de marzo de 2008 y hasta el 28 de febrero de 2009.-

Art. 2°) Designar en los términos que establece la Carta Acuerdo firmada entre el Municipio de Rawson y la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales a la nómina de docentes en los cargos y categorías que figuran en el Anexo II de la presente resolución desde el 01 de marzo de 2008 y hasta el 28 de febrero de 2009.-

Art. 3°) Registrese, notifiquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVESE.

### Resolución CAFHCS Nº 369 /07.

JE y Lic PATRICIA PICH Secretaria Académica FHCS U.N.P.S.J.B.

Prof. EDUARDO BIBILONI DECANO FMGS UNPSJB



## Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

## Consejo Académico

## Resolución CAFHCS. Nº 369 /07

#### Anexo I.

#### Director de Carrera Tecnicatura en Turismo

- Prof. Jorge Ricardo REINOSO ( DNI. 14.791.668 )

Prof. Lie. PATRICIA PICHL Secretaria Académica FHCS - U. II. P.S.J.B. PYOL EDUARIDO BIBILONI DECANO FHCS UNPSJB



# Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

# Consejo Académico

## Resolución CAFHCS. Nº 369 /07

### Anexo II.

## **TECNICATURA EN TURISMO**

MATERIA	APELLIDO	NOMBRE	CARGO	DEDIC.
Introducción al Turismo	OLIVERA	NATALIA	ADJ	SE
Introducción al Turismo	CAVAGNI	NATALIA	JTP_	S
Geografía Física	CORONATO	FERNANDO	ADJ	SE
Geografia Física	LIENQUEO	WALTER	JTP	S
Geografía Física	SILVETTI NAPOLI	CARLA	JTP	S
Sociología	BILLODAS	JAVIER	ADJ	SE
Sociología	BLANCO	PABLO	JTP	S
Sociología	MANSILLA	MARINA	JTP	S
Epistemología	SILVA	MIGUEL ANGEL	ADJ	SE
Epistemología	SOLIS	CLAUDIA	JTP	S
Epistemología	RAMON	JOSE MARIA	JTP	S
Introducción a las Prácticas Profesionales	REINOSO	JORGE	ADJ	SE
Introducción a las Prácticas Profesionales	CAVAGNI	NATALIA	JTP	S
Introducción a las Prácticas Profesionales	OLIVERA	NATALIA	JTP	S
Servicios Turísticos - Transporte	CAVAGNI	NATALIA	ADJ	SE
Servicios Turísticos – Alojamiento	ZANNI	JULIAN	ADJ	SE
Ecología y Conservación	PAGNONI	GUSTAVO	ADJ	С
Ecología y Conservación	BLANCO	PABLO	JTP	S
Psicología Social	RUIZ	MARIA CRISTINA	ADJ	SE
Psicología Social	SANDLER	GISEL	JTP	S
Parques Nacionales	PAGNONI	GUSTAVO	ADJ	SE
Parques Nacionales	de la RETA	JUAN MARTÍN	JTP	S
Geografía Humana	HUGHES	JUDITH CORINNE	ADJ	S
Geografía Humana	WEISE HURTADO	SILVINA	JTP	S
Historia Social Argentina	DEBATTISTA	SUSANA	ADJ	SE
Historia Social Argentina	FLORES TORRES	MARIELA	JTP	S
Práctica Profesional I	OLIVERA	NATALIA	ADJ	SE
Práctica Profesional I	CAVAGNI	NATALIA	JTP	S

